

Ginebra, 15 Marzo 2021
46th HRC Session
Item 6 – UPR outcomes - HONDURAS
Speaker: Paula Lucia Romero Pérez

Intervención emitida por
Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice delle Salesiane di Don Bosco (IIMA)

Y confirmada por
**International Volunteerism Organization for Women, Education and Development
(VIDES International)**

IIMA y VIDES agradecen a la República de Honduras por la aptitud constructiva que ha mostrado en el marco de su tercer Examen Periódico Universal a través de la aceptación de la mayoría de recomendaciones.

Nos congratulamos igualmente por los esfuerzos que realiza el país con respecto a la mejora del sistema educativo y al aumento de la escolarización, por lo que celebramos la aceptación de las recomendaciones n° 125.6 y 125.61¹. Sin embargo manifestamos nuestra preocupación por las altas tasas de absentismo y dispersión escolar, donde casi un millón de niños de entre 3 y 17 años no acuden regularmente a la escuela o se encuentran fuera del sistema educativo, afectando esta situación de manera significativa a los colectivos vulnerables. En referencia a la situación de la COVID-19 en las escuelas, destacamos las dificultades que poseen los niños en situación de vulnerabilidad o de pobreza para seguir las clases de forma telemática ya que no poseen medios para hacerlo.

Con respecto a la violencia de género y abusos sexuales, agradecemos la aceptación de las recomendaciones n° 124.9 y 124.19². Sin embargo, el número de niñas y adolescentes víctimas de abusos sexuales sigue siendo muy elevado, de 800 a 1000 cada año³.

Por tal motivo, IIMA y VIDES recomendamos a Honduras, que:

¹ Recomendación No. 125.6 Reforzar el proceso legislativo en curso con respecto al sector educativo (Guinea Ecuatorial); No. 125.61 Crear y seguir aplicando políticas sociales centradas en ofrecer una mejor educación, aumentar la matriculación de alumnos y reducir el abandono escolar (Santa Sede);

² Recomendación 124.9 Implementar de manera efectiva el Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022, mediante la asignación de recursos técnicos y financieros para alcanzar los objetivos previstos, como la reapertura de la "Línea 114" de emergencia para brindar atención a las mujeres víctimas de la violencia de género (España)
124.19 Reforzar las acciones tendientes a eliminar aquellos patrones culturales que discriminan a la mujer, promoviendo un acceso adecuado a la protección judicial para evitar que casos de violencia que afectan su vida, salud e integridad queden en la impunidad (Chile)

³ Mapeo del Sistema de Protección a la Niñez en Honduras (2018): <http://www.ibcr.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-del-Mapeo-del-Sistema-de-Proteccion-WEB.pdf>

1. Establezca los mecanismos necesarios para asegurar el acceso a la educación a todos los niños, especialmente a los que pertenecen a los grupos más vulnerables.
2. Tome medidas efectivas para luchar contra el abandono y la deserción escolar proporcionando apoyo económico a las familias que lo necesiten.
3. Establezca medidas eficaces para no excluir a ningún niño del sistema educativo a causa de la COVID- 19 independientemente de la situación económica y social en la que se encuentren.
4. Implemente políticas integrales para sancionar cualquier acto de violencia hacia la mujer, así como mecanismos adecuados que aseguren la detección, investigación, seguimiento y resolución de los casos.